

Aprueba actualización de normas para proyecto Canadela II

El Concejo Municipal de Alto Hospicio aprobó por unanimidad la Rectificación del Cuadro de Normas Urbanísticas Especiales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), presentada por la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá para el proyecto habitacional Canadela II.

Esta aprobación unánime permitirá aumentar la densidad del conjunto habitacional, que considera la construcción de cuatro torres — dos de 11 pisos y dos de 12 — destinadas a un total de 480 familias vulnerables de la comuna.

El seremi de Vivienda y



APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO.

Urbanismo de Tarapacá, Alonso Velásquez, valoró el respaldo unánime del Concejo Municipal. “La aprobación de este cuadro de nor-

mas representa un avance significativo para materializar viviendas largamente esperadas por las familias del proyecto Canadela II”.